



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR

Ejecutivo Singular No. 13-836-40-89-002-2012-00177-00.

**INFORME SECRETARIAL:** Al Despacho del señor Juez el proceso de EJECUTIVO SINGULAR, presentada por MARGELYS POLO CARDONA contra RAFAEL ANDRÉS SEVERICHE PUELLO, informándole que se encuentra pendiente solicitud de conversión de depósitos judiciales. Provea.

Turbaco (Bol), 24 de agosto de 2023.

**LEYDI JOHANA IBARRA OSPINO  
 SECRETARIA.**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO**  
 veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

De acuerdo con el informe secretarial, el despacho observa que la parte demandante a través de apoderado judicial, solicitó la conversión de depósitos judiciales que por error fueron consignados al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Turbaco Bolívar y de los cuales aporta relación. No encontrando reparos a ello, se accederá.

Aunado a lo anterior, se ordenará requerir nuevamente a cajero pagador del APARTA HOTEL DON BLAS S.A. DECAMERON CARTAGENA, a fin de que se sirva realizar las consignaciones correctamente a órdenes de este Juzgado y con destino a este proceso. En virtud de lo anterior, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO,

**RESUELVE**

**PRIMERO: OFICIAR** al JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO (BOL), a fin que realice la conversión para el presente procesos de los depósitos judiciales que le han sido descontado al demandado RAFAEL ANDRÉS SEVERICHE PUELLO identificado con CC N° 9.285.576 y a favor de la demandante MARGELYS POLO CARDONA con C.C. 1.050.955.691, en la cuenta judicial del Despacho en el Banco Agrario de Colombia Sucursal Arjona (Bol): 138362042002, que se pasan a relacionar:

- 412150000085713 - 412150000094074 - 412150000095640 - 412150000098959 412150000101143 -  
 412150000102758 - 412150000104402 - 412150000105743 412150000106787 - 412150000108263 -  
 412150000109574 - 412150000110557 412150000112158 - 412150000113132 - 412150000114110  
 - 412150000114957

**SEGUNDO: OFÍCIESE** al cajero pagador del APARTA HOTEL DON BLAS S.A. DECAMERON CARTAGENA, a fin de que se sirva dar CABAL y ESTRINGIDO cumplimiento a la orden judicial de descuentos realizados al Sr. RAFAEL ANDRÉS SEVERICHE PUELLO con c.c. 9.285.576 y en favor de la Sra. MARGELYS POLO CARDONA con c.c. 1.050. 955.691, a ÓRDENES DE ESTE JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO a la cuenta del Banco Agrario No. 138362042002

**TERCERO: INGRESAR** las actuaciones correspondientes a la plataforma TYBA.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LINA PAOLA ÁVILA TINOCO**  
**JUEZ**

Firmado Por:  
 Lina Paola Avila Tinoco  
 Juez  
 Juzgado Municipal  
 Juzgado 002 Promiscuo Municipal  
 Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
 conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **034d3b00a28e4124f08ab31b73aef977a1a5d40b55a74f12878936ae979a8c61**  
Documento generado en 24/08/2023 09:22:09 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**